

“Es mi familia, es mi derecho”




*“Promoviendo la convivencia
con mis familiares privados de libertad”*

INDRHU
Instituto de Promoción Humana
Managua, Nicaragua



NNAPES
PLATAFORMA REGIONAL POR LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CON MADRES Y PADRES ENCARCELADOS



La presente cartilla contiene la síntesis del trabajo realizado con niñas, niños y adolescentes de barrios en Managua en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades de gestión en niños, niñas y adolescentes para promover su derecho a mantener la relación con sus familiares privados de libertad”, ejecutado por el Instituto de Promoción Humana (INPRHU) con el apoyo de la Plataforma Regional por la Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con madres y padres privados de libertad (Plataforma NNAPeS) y el Servicio Mundial de Iglesias (CWS) en el año 2015.

Contenido:

- ✎ Introducción
- ✎ Conocimiento de la Situación: “Tengo familiares privados de libertad”
- ✎ Mis Redes de Apoyo: “Necesitamos que nos entienden y nos ayuden”
- ✎ Testimonio Grupal Sobre El Proceso De Atención
- ✎ Testimonio de una Familiar de NNAPeS
- ✎ Mi Derechos: “La familia es uno de mis derechos más importantes”
- ✎ El Derecho a la Convivencia Familiar: “La convivencia que queremos”
- ✎ Agradecimientos
- ✎ La Plataforma

Introducción

El Instituto de Promoción Humana (INPRHU) presenta las voces de niñas, niños y adolescentes con familiares privados de libertad, recogiendo en estas páginas sus opiniones y reflexiones sobre una convivencia deseada cuando su familia se encuentra en prisión.

Este material fue seleccionado a partir del proyecto piloto “Fortalecimiento de capacidades de gestión en niños, niñas y adolescentes para promover su derecho a mantener la relación con sus familiares privados de libertad”, llevado a cabo con 30 niñas, niños y adolescentes, en edades de 8 a 16 años, atendidos en el proyecto INPRHU – Las Torres, habitantes de los Barrios Hilario Sánchez, Las Torres y El Recreo y con niños atendidos en el Hogar Zacarías Guerra. Fue un proceso de reflexión e información ante la situación de privación de libertad de uno o algunos de sus familiares, madres, padres, hermanos, tías, tíos, etc.

La propuesta metodológica consideraba los objetivos establecidos en el proyecto y los principios de la Plataforma NNAPeS, elaborada con técnicas lúdicas y participativas, definiéndose cuatro sesiones de trabajo grupal que en su conjunto determinarían los aspectos más significativos sobre el derecho a la convivencia de niñas, niños y adolescentes con sus familiares. Abordándose el conocimiento de su situación de NNAPeS, sus redes de apoyo, derechos y obligaciones sobre la convivencia familiar y sus demandas para garantizar una convivencia digna.

Los temas abordados en las cuatro sesiones se encuentran recogidos separadamente en esta cartilla y su contenido son los aportes de las niñas, niños y adolescentes participantes. Cada tema está expuesto en sus propias palabras y entendimiento, su apreciación de lo que ha ocurrido y su valoración de cómo debería ser.

Durante la ejecución del proyecto no se abordó el aspecto del impacto del encarcelamiento de sus familiares referentes en las niñas, niños y adolescentes, ya que este fue motivo y objetivo de la investigación llevada a cabo durante el 2012, origen de la Plataforma. Este proyecto se centró en lo relacionado a la convivencia con sus familiares privados de libertad.





Conocimiento de la situación: “Somos niñas, niños y adolescentes con familiares privados de libertad”

Para las niñas, niños y adolescentes con familiares privados de libertad es muy difícil hablar del tema, principalmente porque desde sus casas existe la costumbre de no hacerlo. Expresan que desde el inicio se les oculta la situación y no se les toma en cuenta cuando se toman decisiones o se habla de esa persona (lo hacen a escondida o hablan en voz baja). No les parece bien que lo escondan porque en muchas ocasiones llegan a pensar que se fueron porque no les quieren. Sin embargo siempre terminan enterándose, pues en el hogar cuando se sienten enojados o alterados, “los adultos” lo dicen sin importar que escuchen y en muchas ocasiones les culpan también a ellas y ellos sobre la situación. El hecho que la situación sea siempre un secreto, les impide hablar con otras personas, aun cuando éstas pueden ayudarles, sintiéndose con vergüenza de expresarlo. La situación es dolorosa porque se sienten impotentes, la gente ve mal esas situaciones, en la familia también lo ven mal y hablan cosas malas, no pueden hablarlo, se sienten avergonzados, no les preguntan su opinión, no toman en cuenta sus sentimientos.

“Lo que vivimos”:

- ✎ *“No hablo de eso porque me miran feo y dicen cosas que no me gustan, no tengo la culpa de lo que pasó pero tampoco me gusta que hablen mal de mi familia” (E.H.L., mujer, 15 años, 2º secundaria, hermano y primo privados de libertad).*
- ✎ *“Los adultos piensan que son mala influencia, dicen cosas malas sobre ellos y nosotros lo pensamos también y nos enojamos y ya no queremos verlos, queremos reclamarles, pero después cuando se nos pasa, nos sentimos mal por lo que pensamos” (E.D.H, mujer, 17 años, 4º secundaria, mamá privada de libertad).*
- ✎ *“No te cuentan lo que pasa, hasta que ya no te pueden mentir te dicen la verdad. Te enseñan a que te de vergüenza hablar de eso” (I.R.C., mujer, 14 años, 4º secundaria, hermano privado de libertad).*

“¿Qué queremos?”:

-  *“Quiero verlo, no quiero olvidarlo, es mi familia”* (K.C.G, hombre, 9 años, 2º primaria, papá privado de libertad).
-  *“No deberían hablarnos mal de ellos, no queremos odiarlos, además para ellos es importante sentir que estamos a su lado y que juntos podemos salir adelante. Yo no quiero sentirme avergonzada ni culpable por lo que pasa”* (E.H.L., mujer, 15 años, 2º secundaria, hermano y primo privados de libertad).
-  *“Queremos que nos tomen en cuenta, que no nos engañen porque podemos ayudar con lo que pasa”* (F.B.U, hombre, 13 años, 1º secundaria, mamá y papá privado de libertad).
-  *“Me gustaría que no nos trataran diferente en la escuela, en el barrio o en otros lugares cuando saben lo que pasó”* (S.S.A, hombre, 12 años, 5º primaria, tía privada de libertad).

Mis redes de apoyo: “Necesitamos que nos entiendan y nos ayuden”

Las niñas, niños y adolescentes consideran que tienen poco apoyo sobre este tema. Definen sus redes de apoyo como personas que les ayudan, les escuchan y les aconsejan. En la familia sienten que no los toman en cuenta, en el barrio algunas veces reciben ayuda en especies de personas cercanas, pero en general piensan que quienes se les acercan lo hacen por curiosidad y no para ayudar. El referente que identifican es de carácter religioso, consideran a las iglesias o templos como un lugar donde se les atiende, especialmente porque pueden hablar sin sentir vergüenza. En el ámbito institucional, expresan desconocer al garante de protección. De sus experiencias, piensan que el principal obstáculo para contar con una red de apoyo son las propias personas y sus actitudes, ya que una vez que se enteran cambian la forma de tratarlos, por ello es que no piden ayuda, para no sentirse excluidos.

“Lo que vivimos”:

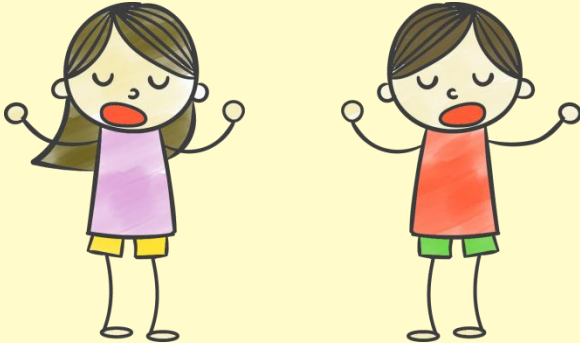
- ✎ *“No se puede pedir ayuda porque hay que decirles lo que pasó, la gente sólo quiere saber y no ayudar, después andan hablando, por eso es mejor no contar nada, entre menos sepan, mejor”* (B.M.R, hombre, 11 años, 5º primaria, tío privado de libertad).
- ✎ *“En la escuela nos dan permiso para ir a la visita, pero tenemos que decirle a los maestros o a los directores y ya después te ven con otros ojos”* (F.B.U, hombre, 13 años, 1º secundaria, mamá y papá privados de libertad).
- ✎ *“En el templo nos escuchan y los que trabajan en la cárcel hacen cultos y misas para ayudarlos, nos dicen que nosotros también podemos ayudarles”* (J.C.P., hombre, 12 años, 5º primaria, papá privado de libertad).
- ✎ *“No sabemos quién del gobierno puede ayudar, nunca han llegado a la casa para saber”.* (E.N.L., mujer, 12 años, 4º primaria, primo privado de libertad).

“¿Qué queremos?”

✎ *“La gente debe entender que hay muchas familias así como nosotros, que no es bueno que nos traten mal, que deberían apoyar, así nosotros podríamos ayudar a los que están en la cárcel para que cuando salgan no lo vuelvan a hacer” (E.O.M., hombre, 11 años, 5º primaria, papá privado de libertad).*

✎ *“No quiero que me vean como delincuente, yo no hice nada pero igual quiero a mi familia y me siento mal por ella. Me gustaría que le dieran otra oportunidad” (L.A.P., hombre, 14 años, 2º secundaria, tía y primo privados de libertad).*

✎ *“Deberían haber espacios para hablar de esto en la escuela, en el barrio y en todos los lugares para que la gente pueda pensar diferente, si todos ayudamos podrían cambiar de actitud” (J.A.O., mujer, 15 años, 1º secundaria, primo privado de libertad).*



que otros... tienen la forma para hacer la diferencia” (E.A.C, mujer, 16 años, 3º secundaria, tío privado de libertad).

✎ *“El gobierno puede apoyar... ellos pueden hacer más*

Testimonio grupal sobre el proceso de atención¹

“Cuando iniciamos con este proyecto nos daba vergüenza hablar, pero al encontramos con otras/os que están viviendo la misma situación fue más fácil porque no había discriminación... Participar en este grupo nos ayudó a expresarnos, a conocer a otras/os que están viviendo lo mismo, nos dimos cuenta que las historias son parecidas y los problemas también, aprendimos de los demás, de lo que hacían para ayudarlos y estar con ellos, de la relación con el resto de la familia... También pudimos informarnos, ahora sabemos que podemos decidir, exigir, decir lo que pensamos, dónde pedir ayuda, que podemos juntarnos con otras/os para pedir apoyo, para que nos escuchen, que podemos verlas/os porque es nuestro derecho”.

“Fue muy bonito porque nunca nadie nos pregunta lo que pensamos sobre esto y lo que sentimos, en este proyecto pudimos desahogarnos, llorar y sacar todo lo que no decimos, pensar en ellas/os de manera diferente, habíamos olvidado lo mucho que las/los queríamos porque a nuestro alrededor nadie quiere hablar de eso y nosotras/os al final, también creemos que es mejor dejarlo así y olvidar... No habíamos hecho cosas para ellas/os, ni pensado tan bonito hasta que participamos en este grupo, nos acordamos de lo que sentíamos y de cómo era nuestra vida antes”.

“Ahora nos sentimos mejor, nuestra familia está mejor, hemos hablado sobre esto y han entendido lo que pensamos, creemos que ya no nos van a esconder las cosas, que ahora nos van a tomar en cuenta... Cuando le contamos a ellas/os (detenidos) sobre este proyecto, se alegraron, más porque les dijimos lo que aprendimos y de lo que hablábamos... En la cárcel debería haber programas como este, para que ellos también puedan hablar y expresarse, que puedan ayudarlas/os y atenderlas/os”.

“Estos grupos son buenos, deberían de hacerse siempre, invitar a otros niños y niñas, ayudarlos así como a nosotras/os, para que se desahoguen, para que se sientan mejor y sepan cómo funciona la cárcel, cuáles son los derechos de ellas/os y los derechos de la familia... Sería bueno continuarlo, deberían de hacerlo por más tiempo, para que aprendamos más... Nos gustaría seguir participando, ser parte de otros grupos, con otras niñas y niños que estén en igual situación, compartir nuestra experiencia y todo lo que aprendimos, decirles que no son los únicos, que podemos hablar, que podemos decir lo que pensamos y lo que sentimos en nuestras casas, en la escuela, en el barrio, a las personas que mandan en la cárcel, a las personas que están en las oficinas del gobierno, para siempre poder estar con nuestros familiares, porque es nuestro derecho...”

Que escuchen y lean lo que hemos dicho, de cómo nos sentimos, de cómo pueden ayudarnos y que lo hagan porque eso es bueno para todos”

¹ El testimonio grupal se llevó a cabo al finalizar el proyecto con los aportes de 6 NNAPÉs, una niña (E.N.L., 12 años, 4º primaria, primo privado de libertad), dos niños (S.O.O., 9 años, 3º primaria, madre privada de libertad; E.O.M., 11 años, 5º primaria, papá privado de libertad), dos adolescente hombres (F.B.U., 13 años, 1º secundaria, madre y padre privados de libertad; D.E.P., 13 años, 1º secundaria, tía privada de libertad) y una adolescente mujer (E.A.C., 16 años, 3º secundaria, tío privado de libertad).

Jestimonio de una familiar de NNAPES²

“Estuve detenida por un año y ocho meses, me sentí muy mal durante ese tiempo, me sentí perdida, sólo pensaba en mis hijos, qué iba a pasar con ellos. En ese momento no andaban conmigo, estaban en la casa con su abuela. Gracias a Dios recibí siempre el apoyo de mi mamá, que se encargó de ellos mientras yo no estuve. No tuve más ayuda que la de ella, tal vez otras personas me hubieran ayudado, pero no me atreví a pedirlo porque me daba vergüenza, además a nadie le gusta que le pidan favores personas que están presas. Para mis hijos tampoco hubo ayuda, su papá se fue, era yo quien tenía que velar por ellos y cuando yo caí presa tampoco se acercó, eso era lo más triste de estar encerrada, pensar en yo no estaba para cuidarlos”.

“Estuve detenida en tres lugares distintos y eso fue difícil para la familia y para mí porque las visitas eran variadas. Yo sabía que tenía derecho a verlos, pero tampoco quería que ellos estuvieran en ese lugar, al inicio los engañamos diciéndoles que yo estaba trabajando ahí, pero ellos no son tontos, el mayor me decía “eso no es cierto, vos estás aquí presa, aquí no es un trabajo, hay policías”.

“Desde que llegué al penal decidí que haría lo que dijeran, seguir las órdenes y no crear problemas. Yo me decía que si actuaba de esa forma siempre iba a tener a mi familia, pues en las cárceles te castigan quitándote las visitas. Ahí no te dicen que es un derecho y no reconocen que actuar de esa forma empeora las cosas, porque las internas a veces hasta quieren suicidarse, les agarra rabia con ellos. En mi caso

tuve la suerte de tener el apoyo de mi mamá, pero ahí adentro hay otras que no reciben a nadie, las olvidan, eso es duro para ellas, son las internas más enojadas, que se buscan problemas. Por eso es tan importante que una pueda contar con la familia, yo siempre deseaba que fuese el día de visita para poder abrazar a los míos, eso me impulsaba a ser cada día mejor”.

“No voy a decir que me maltrataron ahí adentro, pero creo que podrían ayudarnos más si supieran la situación de cada una, que nos dejaran ayudar económicamente a nuestra familia, que podamos sentirnos útiles, que nos atiendan cuando estamos mal emocionalmente, especialmente a las que no tienen familia”.

“Al inicio de este proyecto no supe que mi hijo estaba participando, pero él estaba diferente, creí que en el hogar lo habían atendido por esta situación, pero después ya me contó lo que había hecho y cómo se había sentido”.

“Esta clase de proyectos son buenos porque ayudan a los niños. Para mí fue un impacto saber que mi hijo estaba haciendo cosas por mí, me hizo un dibujo y me escribió algo lindo, pudo desahogarse con otros niños, porque él es bien tímido y todo se lo traga. Me hizo sentir bien que no nos discriminaran y que a pesar de lo que pasó atendieran y aconsejaran a mi hijo sobre la importancia de la familia”.




“Me gustaría que él participara en otros espacios para compartir su experiencia con otros niños, porque nadie mejor que nosotros sabemos lo que siente”

² S.S.O., 27 años, madre de dos hijos, 1º secundaria. Estuvo privada de libertad durante la realización del proyecto, fue puesta en libertad antes de la edición de la Cartilla.

Mis derechos: “La familia es uno de mis derechos más importantes”

Expresan las niñas, niños y adolescentes que conocen de sus derechos los que han aprendido principalmente en la escuela, como el derecho a la vida, educación, salud, etc., pero no sabían que la convivencia con la familia también lo era. En relación a sus familiares privados de libertad opinan que siempre fue decisión de los mayores, nunca les dejaron decidir ni preguntaron si querían o no visitarlos. Reflexionan que les violentan ese derecho con la excusa de protegerlos, pues les dicen que su familiar y/o el penal son una mala influencia y por eso no deben ir. También mencionan el factor económico, pues hay que garantizar la movilización de quienes van a la visita y muchas veces no tienen ese dinero, máxime que la persona detenida ya no les puede apoyar, deben pedir permiso en las escuelas porque las visitas son en “días de semana”, les ponen obstáculos dentro del sistema penitenciario para ingresar (carné, partida de nacimiento, cédula, dependiendo de la edad). Analizan su experiencia de forma negativa, expresando que si se trata de un derecho deberían existir medios para ejercerlo y la ayuda de todas y todos en la solución.

“Lo que vivimos”:

-  *“Nunca me dijeron que ver a la familia es un derecho, creía que era decisión de ellos. La verdad que nadie habla de eso cuando tenés a alguien en la cárcel y menos que te van a ayudar.” (J.A.O., mujer, 15 años, 1º secundaria, primo privado de libertad).*
-  *“No les gusta llevarnos, dicen que ese lugar es peligroso y que ahí sólo se aprende a ser delincuente” (M.A.L, mujer, 11 años, 2º primaria, hermano privado de libertad).*
-  *“La familia hace sacrificios para visitarla y como ella ya no trabaja no puede aportar, es peor si nos llevan, porque no hay dinero para ir todos, se tiene que llevar cosas que necesita porque no se las dan, gastar en la comida que llevamos para compartir, que pidamos permiso en el escuela, a veces no nos dejan entrar, por eso no podemos ir siempre...pero si es nuestro derecho debería ser más fácil”. (D.E.P., hombre, 13 años, 1º secundaria, tía privada de libertad).*

“¿Qué queremos?”:

- ✎ *“La familia tiene que estar unida, nadie debe estar solo, ellos quieren vernos y nosotros a ellos también” (J.N.C, hombre, 10 años, 3º primaria, papá privado de libertad).*
- ✎ *“Queremos que la visita sea nuestra decisión, que nos tomen en cuenta, si nos ponemos de acuerdo en la casa podemos ir todos, lo podríamos hacer por turnos, porque la convivencia es buena para la familia, cuando hay alguien preso hay que apoyarlo, verlo, tocarlo, abrazarlo y sentir que estamos unidos, que puedan compartir lo que están viviendo, apoyarlo con consejos, yo estoy segura que si los apoyamos no vuelven a cometer el mismo error, también el gobierno debe apoyar a los que estamos en esta situación, para que todas las niñas, niños y adolescentes puedan convivir y disfrutar de su familia” (E.A.C, mujer, 16 años, 3º secundaria, tío privado de libertad).*
- ✎ *“Los que están presos tienen familia y queremos apoyarlos, más ahora que nos necesitan para salir adelante”. (S.S.A, hombre, 12 años, 5º primaria, tía privada de libertad).*



El derecho a la convivencia familiar: “La convivencia que queremos”

La experiencia que niñas, niños y adolescentes tienen de las visitas al penitenciario es poco agradable, a excepción del hecho de encontrarse con su familiar privado de libertad. El lugar les resulta nada familiar, lo describen como rústico, triste y que les hace sentir inseguros. La vivencia de la visita es un momento humillante para muchos de ellas y ellos, refieren como desagradable la actitud del personal penitenciario mientras esperan el ingreso, son antipáticos, a algunos los registran, “manosean” la comida, etc. En una visita ideal les gustaría un entorno amigable, preferiblemente fuera de la cárcel o donde no se sientan en ella, donde puedan vivir un agradable momento familiar, les gustaría que las visitas pudiesen ser más continuas, más amenas, con menos obstáculos para realizarlas, que pudiesen hacer uso de aparatos electrónicos para el ingreso y que no tengan que revisarlos tantos, asimismo el uso de medios tecnológicos para comunicarse y hacer más frecuente la relación como teléfonos, redes sociales, etc.

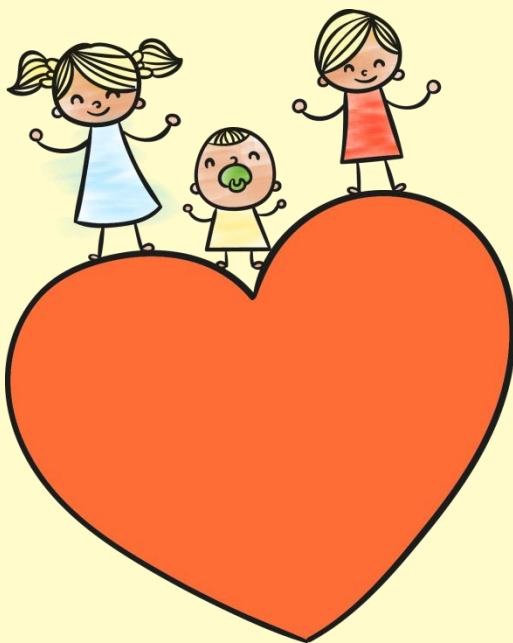
“Lo que vivimos”:

- ✎ *“Lo único bueno de la visita es que podemos verlos, abrazarlos y platicar, nos ponen en un lugar todo de cemento, las sillas, las mesas, todo y además con malla, uno se siente como preso también”* (K.C.G, hombre, 9 años, 2º primaria, papá privado de libertad).
- ✎ *“Ir allí no es bonito, se hace una gran fila, nos asoleamos y además de eso los guardias son odiosos, nos revisan y si no llevamos los papeles que piden no te dejan entrar”* (B.C.M, hombre, 13 años, 1º secundaria, tíos privados de libertad).
- ✎ *“Verlos una vez al mes no es suficiente, a veces podemos mandar cartas o nos llaman por teléfono, pero no siempre, por eso deberían haber otras formas de comunicarse...”* (D.E.P., hombre, 13 años, 1º secundaria, tía privada de libertad).

“¿Qué queremos?”

✎ *“Deberían tener un lugar más bonito para la visita, abierto, sin tantos guardias, que se sienta que estamos en familia, porque a eso llegamos...como hacen todas las niñas y niños con su familia” (E.N.L., mujer, 12 años, 4º primaria, primo privado de libertad).*

✎ *“Queremos que no nos traten mal, que no nos revisen, que no desbaraten la comida, que usen aparatos como en las películas para que no tengan que registrarnos a nosotros y todo lo que llevamos, que no estén pidiendo tantas cosas, somos niñas, niños no tenemos identificación, queremos entrar y poder convivir sin tanto problema” (E.O.M., hombre, 11 años, 5º primaria, papá privado de libertad).*



✎ *“Quisiéramos más momentos con ellos, que estén en las cosas buenas y malas, compartir cumpleaños, promociones, que sean parte de ellas. Ahora hay tantas formas de comunicarse, nosotros sabemos de eso, que les permitan recibir llamadas de teléfono, comunicarse por la computadora, redes sociales y otras,*

podrían hacer un lugar para eso y darles la oportunidad, así podrían vernos a todas/os, a los que no pueden ir, saber más seguido lo que está pasando en la familia, opinar y ser parte de ella” (I.R.C., mujer, 14 años, 4º secundaria, hermano privado de libertad)”.

Otros aspectos abordados por los NNAPES relacionados al derecho de convivencia

Además de los temas específicos abordados, las niñas, niños y adolescentes plantearon dos puntos que consideran esenciales para ejercer su derecho a la convivencia. Opinan que ésta podría mejorar si dentro del sistema penitenciario se tomaran en cuenta los aspectos laborales y legales de sus familiares desde una perspectiva familiar.

Consideran que si les permitieran trabajar a los privados de libertad no sólo como abono a su pena sino también para apoyar a la economía familiar, la relación dentro de la familia sería menos problemática, además que esto serviría para que ellas/os se sientan personas útiles a pesar de estar encerrados. En la mayoría de los casos expuestos, los recursos económicos de la familia no son suficientes para garantizar las visitas frecuentes, de todas las personas permitidas ni para llevarles los víveres que necesitan, por ello refieren la importancia de ese apoyo.

“Si les dieran trabajo y les pagaran ahí adentro, podríamos estar mejor, para verlos y comprarles cosas. Nos dicen que pueden trabajar y que eso les ayuda a salir más pronto, pero si también les pagaran aunque sea un poquito para ayudar con lo que se gasta en la casa y además para que no se sientan mal porque dicen que están de mantenidos” (E.A.C, mujer, 16 años, 3º secundaria, tío privado de libertad).

En relación al aspecto legal, puntualizan que tanto los privados de libertad como la familia precisan de asesoría jurídica. Exponen que al contar con un abogado, los derechos de sus familiares y los de ellos podrían ejercerse sin obstáculos, pues si alguien se ocupa de sus casos, no serán maltratados dentro de la prisión y la familia puede tener mayor acceso a ellos, además de estar enterados de lo que ocurre con el cumplimiento de sus penas.

Plantean que conocen casos que cuentan con un asesor y tienen más oportunidades de verlos, solicitan vivistas extraordinarias y la familia está enterada de lo que ocurre, cuándo pueden solicitar sus salidas, etc.

Sin embargo, refieren tener problemas para contar con asesoría pues la mayoría no tiene dinero para pagar un abogado y además que tienen miedo de perderlo por la reputación de algunos de ellos (abogados), porque muchas veces sólo les cobran y no resuelven los problemas y la familia desconoce la forma de reclamarles o denunciarlos.

“La ayuda de los abogados debería de ser en todos los casos, pueden decirle a las familias qué hacer, porque uno no sabe de eso, ellos saben cómo es ahí” (J.A.O., mujer, 15 años, 1º secundaria, primo privado de libertad).

“Los abogados son caros, nuestras familias no los pueden pagar, con abogados es más fácil saber de ellos, de lo que está ocurriendo adentro, además que nos ayudan cuando queremos pedir algo para ellos. Pero no todos ayudan, algunos piden y piden dinero y al final no hacen nada, nos engañan y quedamos peor” (D.E.P., hombre, 13 años, 1º secundaria, tía privada de libertad).



Agradecimientos:

- ✎ A las niñas, niños y adolescentes que participaron del proyecto, por su disposición en compartir sus experiencias y vivencias para hacer su derecho visible.
- ✎ A los familiares de niñas, niños y adolescentes que facilitaron y garantizaron su participación en el proceso, por su comprensión y su compromiso.
- ✎ A los equipos territoriales de INPRHU y a los jóvenes promotores por su permanente colaboración.
- ✎ A las autoridades educativas de los Colegios Benjamín Zeledón y San Luis por su cooperación para la preparación y ejecución del proyecto.
- ✎ A las autoridades educativas y administrativas del Hogar Zacarías Guerra por sumarse a nuestro esfuerzo y por las facilidades y el acompañamiento que nos brindaron durante el proceso.
- ✎ Nuestro agradecimiento a CWS y Plataforma NNAPeS por su compromiso en la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, ahora en este tema invisibilizado como es su situación ante la privación de libertad de sus familiares.

¿Qué es la plataforma NNAPES?

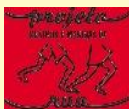
En el año 2012, motivados y alertados por las declaraciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en su audiencia de septiembre de 2011, sobre la situación de niñas y niños con padres o madres encarcelados, cinco organizaciones de América Latina: Instituto de Promoción Humana – INPRHU de Nicaragua, Proyecto Meninos e Meninas de Rua de Brasil, Caminante de República Dominicana, Gurises Unidos de Uruguay, con el apoyo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de Church World Service (Servicio Mundial de Iglesias), realizamos una investigación para acercarnos a la realidad del tema que afecta a más de un millón y medio de niñas y niños. El estudio se denominó **“Invisibles... ¿hasta cuándo?”** *Una primera aproximación a la vida y derechos de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos encarcelados en América Latina y el Caribe.*

Basados en los hallazgos de la investigación y ante el evidente desconocimiento y falta de atención al tema, nace la Plataforma Regional por la Defensa de los Derechos de niñas, niños y adolescentes con madres y padres privados de libertad (PLATAFORMA NNAPES). Desde su conformación, se han integrado y sumado a este esfuerzo otras organizaciones de la región: Colectivo Artesana de Guatemala, Asociación de Familiares Detenidos en Cárceles Federales – ACIFAD de Argentina, Red Nacional de Apoyo a la Niñez y Adolescencia en Panamá – REDNANIAP de Panamá y recientemente EnMarcha de Chile.

Consolidándose la PLATAFORMA NNAPES como una alianza estratégica de organizaciones de América Latina y el Caribe trabajando con y por las niñas, niños y adolescentes con referentes adultos privados de libertad, en la defensa y promoción de sus derechos, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos y estándares internacionales.



Argentina



Brasil



Guatemala



Nicaragua



Panamá



República Dominicana




Uruguay



Oficina p/ALC

Posicionamiento de la Plataforma

1. Los NNAPes existen, a pesar de que para muchos son invisibles, son sujetos de derechos y deben tener las mismas oportunidades de desarrollarse en plenitud que cualquier otro niño o niña.
2. Tienen necesidades específicas que deben ser atendidas por los sistemas de protección de la niñez, sistemas penitenciarios y sistemas judiciales de una forma integral, prevaleciendo el principio del interés superior del niño así como el principio internacional de la no trascendencia de la pena.
3. Los NNAPes deben ser protagonistas en la reivindicación de sus derechos y sus opiniones escuchadas y tenidas en cuenta cuando se toman decisiones que los afectan.
4. Es importante entender, acompañar y apoyar a las personas adultas, la mayoría de ellas mujeres, que los cuidan y educan. Los Estados deben cumplir con las obligaciones que tienen como garantes de todos los derechos de las niñas y niños, incluyendo los NNAPes.
5. Es prioritario que los estados generen, recolecten y mantengan datos y estudios estadísticos sobre los NNAPes, de tal forma que los mismos permitan la elaboración de políticas públicas, programas y proyectos apropiados a sus necesidades y derechos.
6. Denunciamos el encarcelamiento masivo de personas en América latina y el Caribe y los graves efectos en la vida de cientos de miles de niñas, niños y adolescentes que esto genera.
7. Reconocemos y valoramos el trabajo silencioso y constante de muchos trabajadores y trabajadoras en el sistema penitenciario y judicial, y también de quienes desde organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de derechos humanos y religiosas se preocupan y acompañan a las personas encarceladas y a sus familiares.

- 
8. Convocamos a entender, acompañar y apoyar a los NNAPeS a través del trabajo comunitario, multisectorial, coordinado, articulado, integral y con una mirada de largo plazo. Nos comprometemos a apoyar iniciativas que sirvan para hacer visible y entender mejor la realidad en la que viven estos niñas, niños y adolescentes y sus familias así como a concientizar y movilizar a quienes pueden producir los cambios necesarios.
 9. Reconocemos y valoramos el trabajo silencioso y constante de muchos trabajadores y trabajadoras en el sistema penitenciario y judicial, y también de quienes desde organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de derechos humanos y religiosas se preocupan y acompañan a las personas encarceladas y a sus familiares.
 10. Convocamos a entender, acompañar y apoyar a los NNAPeS a través del trabajo comunitario, multisectorial, coordinado, articulado, integral y con una mirada de largo plazo. Nos comprometemos a apoyar iniciativas que sirvan para hacer visible y entender mejor la realidad en la que viven estos niñas, niños y adolescentes y sus familias así como a concientizar y movilizar a quienes pueden producir los cambios necesarios.





Nicaragua: www.inprhu-managua.org



plataformannapes@gmail.com



Plataforma NNAPES (@PNNAPES)



NNAPES